

Doña Isabel Borrel Roncalés
Directora General de Función Pública
Calle Manuel Cortina, 2
28010-MADRID

Madrid, a 28 de junio de 2024

Estimada Sra.:

El Boletín Oficial del Estado de hoy publica Resolución de 24 de junio de 2024, de la Dirección General de su responsabilidad por la que se amplía el plazo de resolución del concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a la Escala, convocado por Resolución de 29 de diciembre de 2023.

Mediante el presente no puedo sino trasladarle el descontento de este Consejo General y del colectivo que representa ante dicha medida, que afecta a numerosos integrantes de la Escala que están pendientes de una resolución muy importante para su vida personal, en algunos casos de forma especialmente significativa, afectando también a las nuevas promociones, que finalizan hoy la parte práctica de su formación y que esperan la finalización del concurso para el ofrecimiento de puestos de primer destino.

También lamentamos que la decisión se haya adoptado sin comunicación previa de ningún tipo a este Consejo General, pues, con independencia de las razones de su adopción, es evidente hubiera servido para advertir al colectivo, y que los concursantes hubieran podido cuando menos meditar la adopción de determinadas decisiones personales en función de lo que esta prórroga les suponga. Por todo ello, le ruego que no se agote la totalidad del plazo de tres meses previsto.

Sin otro particular, atentamente le saluda,

Presidente del Consejo General de COSITAL



José Luis Pérez López